



Jesús María Municipio Del Nayar, Nayarit, 14 de agosto 2026.

Asunto: A.2.4 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles.

Lic. Alonso Ramírez Pimentel.
Auditor Superior de la Auditoria
Superior del Estado de Nayarit.

P R E S E N T E:

Por medio del presente, manifiesto que bajo protesta de decir verdad que el Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Del Nayar, Estado de Nayarit, **NO se ha realizado ninguna baja de algún bien mueble.**

Sin otro particular, se extiende la presente para los fines legales aplicables al sistema de evaluaciones de la armonización contable (SEVAC).

ATENTAMENTE

C. Javier Morales Bernabé.

Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable
Alcantarillado Y Saneamiento Del Nayar, Nayarit.

